

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los 28 días del mes de julio de 2020, siendo las once (11:00) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACION PUBLICA N° 010/20, llevada a cabo para la PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO CON DESTINO AL EDIFICIO DE LAPRIDA NRO. 292 DE LA CIUDAD DE VIEDMA.-

Con la presencia de la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones, Sra. Alicia Abarzúa, la Secretaria de Actas, Sra. Florencia Petroni y Luis Alberto Gartner del Área de Infraestructura y Arquitectura

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1:- ISOLSE S.R.L., cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 77/100 (\$18.787.231,77), agrega pagaré de garantía por la suma de \$190.000,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Constancia de visita al inmueble, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550 y Declaración Jurada del Pliego, constancia de Inscripción en AFIP, documentación de la empresa, y folletería. Declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

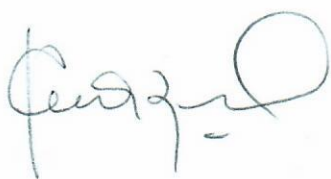
OFERTA Nro. 2:- SOLUCIONES INTEGRALES EN SERVICIOS S.R.L., cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 75/100 (\$23.620.151,75), agrega pagaré de garantía por la suma de \$236.201,52, sellado del Pliego y del Pagaré, Constancia de visita al inmueble, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550 y Declaración Jurada del Pliego, constancia de Inscripción en AFIP, documentación de la empresa, y folletería. Declara estar en TRÁMITE la inscripción en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3:- SECURITON ARGENTINA S.A., cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$13.700.400,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$141.100,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Constancia de visita al inmueble, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550 y Declaración Jurada del Pliego, constancia de Inscripción en AFIP, documentación de la empresa, y folletería. Declara estar en TRÁMITE la inscripción en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 4:- URSAN S.R.L., presenta el pliego con firma escaneada por el único renglón licitado por la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL

DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$24.913.295,00), no presenta pagaré de garantía, no presenta sellado del Pliego y del Pagaré, presenta Constancia de visita al inmueble, no presenta Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, presenta Declaración Jurada del Pliego, no presenta constancia de Inscripción en AFIP ni Rentas, no presenta documentación de la empresa, ni folletería. No declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

No siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once veinte (11:20), firmando los presentes para constancia.-



LICIA ABARZÚA
DIRECTORA
de Compras, Ventas y Contrataciones
REGISTRACIÓN GENERAL
JUDICIAL DE RÍO NEGRO



Luis Esteban



Florencia María Petroni